



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 JUL. 1990

Expte. Nº 10.054/90

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Dr. Ricardo Héctor Omarini al cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Petrología I" de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se produce como consecuencia de haber sido designado, mediante resolución -CS-Nº 007-90 como profesor regular titular con dedicación exclusiva de la asignatura "Introducción a la Geología" de la citada Facultad;

Que mediante resolución Nº 253/90 FCN, la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales, solicita a este Cuerpo la aceptación de dicha renuncia a partir del 1º de Marzo del año en curso, por ser en esa fecha la toma de posesión de sus funciones en el nuevo cargo;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 033/90;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 28 de Junio de 1990)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Ricardo Héctor OMARINI, L.E. Nº 6.699.580 como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura PETROLOGIA I de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 1º de Marzo de 1990, por el motivo aludido en el exordio de esta resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



DR. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA